

Namunvida - Blog

<https://www.namunvida.es/>

Vacunas y embarazo

¿Porqué es necesaria la vacunación? Las vacunas fortalecen el sistema inmune contra las enfermedades infecciosas serias y además benefician a la sociedad ya que previenen la propagación de enfermedades contagiosas. ¿Porqué se necesitan vacunar las mujeres embarazadas? Toda mujer con deseos genésicos debería actualizar su calendario vacunal asesorada por su médico antes de planear un embarazo. Existen enfermedades potencialmente peligrosas para el embrión o el feto (embriopatías) que podrían evitarse con la vacunación. De igual forma, las mujeres embarazadas deberían ser informadas de los beneficios y seguridad de las vacunas recomendadas en cada caso concreto para garantizar su protección así como la de neonato los primeros meses de vida. ¿Es segura una vacuna? Todas las vacunas pasan la supervisión en cuanto pureza, potencia y seguridad del Departamento de Control de Alimentos y Medicamentos (FDA) y el Centro de Control de Enfermedades (CDC) observan que la vacuna sea segura mientras que esté en uso. Algunas mujeres pueden ser alérgicas a alguno de los ingredientes de la vacuna, como por ejemplo los huevos en la vacuna de la influenza, y no deben de recibir la vacuna hasta que hayan hablado con su médico. Existen vacunas contraindicadas en el embarazo por estar elaboradas con microorganismos vivos, que pueden ser transmitidas al bebe que todavía no ha nacido y producir un aborto espontáneo, nacimiento prematuro, o defectos de nacimiento. Estas vacunas con microorganismos vivos son:

- Vacuna de sarampión, paperas, rubéola (triple vírica). Deberías esperar por lo menos tres meses para quedarte embarazada después de recibir vacunas de virus vivos. Si la analítica del primer trimestre muestra que eres no inmune a la rubeola, entonces se recomienda vacunar después del parto.
- Vacuna de varicela, se debe de dar por lo menos un mes antes de quedarse embarazada.
- Otras vacunas contraindicadas en el embarazo por estar elaboradas con microorganismos vivos atenuados son la vacuna de la tuberculosis (BCG), la tifoidea oral (Salmonella Typhi), la vacuna de la fiebre amarilla y la antigripal intranasal atenuada.

¿Qué vacunas se recomiendan en la embarazada? Durante el embarazo se recomiendan vacunas inactivadas que no suponen riesgo para el feto ni para la embarazada o este es mínimo:

- Influenza (vacuna de la gripe): se recomienda de octubre a mayo en la embarazada puesto que en ellas la gripe puede llegar a ser una cuadro grave. Se recomienda evitar el primer trimestre pero si tienes una enfermedad médica grave que puede llevar a complicaciones relacionadas con la gripe se podría administrar en cualquier momento. Protegerá además al recién nacido los seis primeros meses de vida.
- Tétanos/Difteria/Tosferina (dTPa): esta combinación de vacunas se recomiendan rutinariamente a partir de la semana 20 a todas mujeres embarazadas, tanto para aquellas que nunca han recibido la vacuna como las que no han recibido el refuerzo en 10 años. Protege a la embarazada y al recién nacido del tétanos neonatal y de la tosferina. La tosferina puede ser un cuadro potencialmente grave en los primeros meses de vida (tosferina maligna) con una alta mortalidad.
- Hepatitis B: solo se recomienda en mujeres embarazadas que tienen un alto riesgo (personal

sanitario, policías, bomberos, viajeras, funcionarias de prisiones, VIH, ADVP, promiscuidad o hepatopatías crónicas). La pauta de vacunación es una pauta rápida con 3 dosis (0, 1, 2 meses) con recuerdo a los 6 meses. ¿Qué vacunas debo ponerme si planeo un embarazo? Toda mujer en edad fértil debería llegar al embarazo con el calendario actualizado y para ello debes consultar con tu médico de atención primaria. En términos generales se recomienda vacunar de: • Triple vírica (sarampión, rubéola y parotiditis), si los anticuerpos de rubéola son negativos, pues está especialmente indicada para prevenir de la afectación de esta enfermedad que produce graves daños en el feto (embriopatía rubeólica). • Varicela en pacientes no inmunes, previa comprobación de anticuerpos negativos. • Tétanos, difteria, tosferina (dTPa), se recomienda a todas la mujeres con deseo gestacional, en forma dTPa, independientemente del tiempo transcurrido desde la administración desde la última dosis de toxoide tetánico. • Vacuna hepatitis B solo recomendada en población de riesgo (personal sanitario, policías, bomberos, viajeras, funcionarias de prisiones, VIH, ADVP, promiscuidad o hepatopatías crónicas). En conclusión, tanto si estás embarazada como si planificas un embarazo, deberás informarte cuales son las vacunas recomendadas en tu caso concreto para proteger de futuras enfermedades o daños evitables en tu embarazo y tu futuro hijo. Artículo escrito por la Dra. Cabrera Salinas para Namunvida.

Link to Original article: <https://www.namunvida.es/blog-1/vacunas-y-embarazo?elem=322616>